

## UNA REFLEXIÓN PEDAGÓGICA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARA MOMENTOS DE CAMBIO

Por: Álvaro Torres Mesías<sup>1</sup>

---

### RESUMEN

Este artículo busca hacer un aporte a la complejidad inherente que tiene la evaluación del aprendizaje de los estudiantes en el nivel de educación superior, donde las instituciones educativas son responsables de hacer efectivo el valor y la calidad del servicio que prestan a la sociedad. El propósito exige un trabajo teóricamente sólido, metodológicamente coherente para que contribuya con las prácticas evaluativas enmarcadas en una nueva cultura.

Además, se realiza una reflexión pedagógica sobre la evaluación de los estudiantes en la educación superior, para lo cual se presenta sucesos del ámbito local, nacional e internacional al respecto, seguido de unos referentes teóricos emergentes, que pueden sustentar alternativas de carácter práctico para el cambio, invitando en dicha reflexión a los docentes, para que inicien el proceso hacia una nueva cultura de la evaluación en tiempos de reforma.

**Palabras claves:** Evaluación, Estudiantes, Educación Superior.

### ABSTRACT

This article seeks to contribute to the inherent complexity of the evaluative process of learning in higher education students; wherein educational institutions are accountable for the value and quality of service they provide to society. This proposal requires a theoretically solid work, methodologically coherent in its contribution to evaluative practices framed by a new culture.

---

1. Profesor tiempo completo de la Facultad de Educación y en el Doctorado de Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA sede Universidad de Nariño. Director del Grupo GIDEP, Categoría "C" COLCIENCIAS 2010-2011.

Also, to make a pedagogical reflection on the evaluative process of students of higher education is presented on the basis of what is happening in local, national, and international environments concerned with this matter, followed by references to some emerging theories supporting practical alternatives for change, taking the said reflection as their starting point wherefrom professors will initiate a new culture in the evaluative process for reform times.

**Key words:** Evaluation, Students, Higher Education.

## INTRODUCCIÓN

La evaluación ocupa un lugar importante en el quehacer de los educadores, en las preocupaciones de las instituciones de educación superior y en las agendas de los sistemas educativos, porque se asume que evaluar es valorar desde unas concepciones históricas y sociales que predominan en determinado contexto y le imprimen una connotación ética, porque se relacionan con la promoción, con el fracaso, con el éxito, con la deserción y los avances en el proceso de enseñanza y aprendizaje inherentes a su formación.

En el presente artículo se propone una reflexión pedagógica en torno a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, en la educación superior, desde una triple connotación: diagnóstica, judicativa y propositiva, que según De Souza (2007), la reflexión así entendida permitirá de manera diagnóstica dar cuenta de los aciertos, avances, conflictos, ambigüedades, de la correlación de fuerzas, en este caso sobre la evaluación de los estudiantes, de la manera más significativa posible. Con estos elementos de la reflexión pedagógica diagnóstica, es posible emitir un juicio sobre la situación objeto de estudio, con lo cual se da paso a la tercera connotación de la reflexión, que se preocupa por la previsión, la predicción, es decir, por proponer acciones y valores que puedan contribuir a la superación de los vacíos y conflictos, identificados desde nuevas formas de actuar sobre el antiguo orden, por tanto implica proponer formas de intervención y realización de las mismas desde una fundamentación teórica.

Desde esta comprensión de la reflexión pedagógica, se responderá a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué pasa con la evaluación en la educación superior en el ámbito local, nacional e internacional?
- ¿Cuáles son los referentes teóricos que pueden plantearse en un nuevo contexto de evaluación en la educación superior?
- ¿Qué alternativas de carácter práctico se adelantarían para el cambio de la evaluación en la educación superior?

## 1. REFLEXIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL

En la investigación titulada: “Prácticas pedagógicas evaluativas de los maestros de las ENS de los departamentos de Nariño y Putumayo”, realizada en el año 2002, por el Grupo de Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía (GIDEP), se pretendió justamente evaluar los imaginarios en torno a la evaluación, ad portas de la implementación del Decreto 230 de 2002; entre sus resultados más evidentes se encontró que los maestros manejan de manera individual: concepciones y prácticas evaluativas en un ejercicio aislado, sin reconocimiento institucional y por ende se dificulta rastrear prácticas que tengan un significado institucional; además se evidenció que la implementación del enfoque cualitativo de la evaluación no había generado una nueva cultura de la misma, e incluso emergieron entre las concepciones: la evaluación como medición y la evaluación en torno a objetivos, concepciones que justamente se debía haber superado desde ese nuevo enfoque que se venía trabajando en Colombia en el último decenio.

Particularmente, en la Universidad de Nariño, en el año 2006, se llevó a cabo el Seminario Permanente de Formación Docente en Evaluación bajo la dirección del ICFES y en sus memorias se leen dos aportes interesantes: uno el referido a competencias<sup>2</sup>, donde se aclara que ninguno de los participantes ha sido formado en competencias y el texto designado para esta primera sesión se constituye en el punto de partida o en el primer acercamiento y análisis de las consecuencias de este modelo en la formación profesional. Es así, que se presentó al auditorio un conjunto de definiciones de competencia, las cuales se caracterizan por coincidir en palabras claves como: habilidades, conocimientos, intenciones y actitudes para el ejercicio de la profesión en un entorno de vida y trabajo. Del mismo modo se enfatizó en la función del contexto, se citó el pensamiento de Morin, que articula diversos saberes transdisciplinarios, saberes que aportan a la formación del estudiante en el método científico, en el desarrollo de espíritu investigativo, en la capacidad de asombro, en la interrogación y en la duda, en la precisión del lenguaje, en el uso creativo y controlado de conceptos, en la capacidad de autocrítica, en la persistencia, en el proyecto ético de vida, en el espíritu colaborativo y en la formación del sujeto democrático (tal como se plasma en la misión de la Universidad de Nariño). Así, el tema de la formación basada en competencias lleva un quinquenio de reflexión en la Universidad, ahora resta incluir, en el quehacer de los docentes, el tema de la evaluación por competencias: ¿será que la reforma profunda, elude hacerlo o por el contrario insiste en este aspecto?

---

2. El autor del presente artículo fue delegado por su mesa de trabajo para realizar la relatoría.

Un segundo tópico sobre el cual se centró el citado seminario fue la evaluación propiamente dicha, se planteó que es un proceso que permite el enjuiciamiento técnico de la calidad de un objeto, de donde se deduce que existe una relación entre evaluación y calidad como procesos sistemáticos, es decir, tienen una organización, estructura y una planeación; con la intención de juzgar y perfeccionar el valor de un elemento problema. Se puede conceptualizar la evaluación como la búsqueda de un nivel de calidad de los procesos, servicios, de los objetos y de los sujetos. La evaluación es intrínseca y fundamental en actividades reflexivas, propias del quehacer universitario.

Las tendencias vigentes y reconocidas sobre evaluación, en ese momento, en el ámbito educativo, son las siguientes:

- La evaluación como juicio de expertos.
- La evaluación como medición y cuantificación.
- La evaluación como análisis de congruencias.
- La evaluación como toma de decisiones.
- La evaluación por competencias.
- La evaluación como emisión de juicios
- La evaluación como proceso dialógico.

En la Universidad de Nariño, desde hace aproximadamente un quinquenio, se abordan temáticas como formación y evaluación basada en competencias, por tanto, retomar esta senda o en su defecto continuar en procesos reflexivos en torno a ello, es una tarea de la que no se puede sustraer la reforma universitaria en curso.

## **2. REFLEXIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL**

En el ámbito de la educación superior, en Colombia se reconoce la importancia de la evaluación del aprendizaje, desde una mirada que espera hacer posible el cambio. No obstante, se puede señalar que es uno de los temas abordados de manera poco profunda y menos reflexionada del sistema educativo, se pierde así el poder constructor de la evaluación para alcanzar una educación de calidad.

Desde esta perspectiva en el año 2008, el Ministerio de Educación Nacional convocó a la comunidad académica de las instituciones de educación superior de Colombia a un “Foro de evaluación del aprendizaje en educación

superior”, en el cual se tomó como punto de partida la siguiente caracterización inicial, que evidencia una situación crítica, sobre lo que ocurre con la evaluación del aprendizaje en las instituciones de educación superior.

En dichas instituciones la evaluación de los aprendizajes no ha sido un tema de preocupación central en las agendas de discusión, reflexión e investigación académica, lo cual sitúa el desarrollo y la comprensión de la mencionada evaluación en una esfera de limitaciones y vacíos. A esto se suma que la evaluación del aprendizaje está regulada por políticas y reglamentos institucionales particulares y no responde a una normatividad gubernamental específica para este nivel educativo. Así mismo, los organismos académicos como consejos y comités curriculares al tratar los problemas de la evaluación del aprendizaje no van más allá de lo estipulado en dichos reglamentos institucionales.

Los profesionales vinculados a las instituciones de educación superior, que en pocos casos tienen formación pedagógica en docencia universitaria, son los responsables de implementar la evaluación del aprendizaje, desde concepciones formalistas que se limitan a hacer evaluaciones y cumplir con los reglamentos vigentes en las respectivas instituciones.

En las instituciones de educación superior de Colombia la evaluación del aprendizaje se caracteriza por una inmovilidad, que ha perdurado en el tiempo, ésta se ve reflejada en unos lenguajes y códigos propios que no coinciden con los empleados en los otros niveles educativos; en unos patrones por lo general no reconocidos formalmente, pero acontecen en las instituciones de educación superior, como es el caso del uso generalizado de la misma escala de calificaciones; en una tendencia que lleva a asumir la evaluación del aprendizaje como un asunto de exámenes, calificaciones, promoción o certificación; en la presencia, entre los estudiantes de una concepción sobre la evaluación del aprendizaje como una cuestión sólo de cumplimiento, de ejecución de actividades y obtención de calificaciones.

Los esfuerzos que algunos docentes de instituciones de educación superior realizan en sus aulas, orientadas a la innovación y el cambio, responden a iniciativas propias enmarcadas en los reglamentos institucionales, esta situación conlleva a una escasa producción conceptual e investigativa sobre evaluación del aprendizaje en el ámbito nacional. Lo referido, se torna más crítico en estos tiempos que demandan aprendizajes continuos y duraderos, como lo afirma Ochoa (2008:3):

*Uno de los grandes retos de las universidades es desarrollar mecanismos y procedimientos que permitan evaluar a grupos heterogéneos de estudiantes que arriban a la educación superior con diferentes*

*condiciones, estructuras de aprendizaje y modos de dar cuenta de su aprendizaje. Y un gran paso es hablar de la educación como un sistema integrado, un proceso continuo que es evaluado en muchos momentos, para garantizar su calidad.*

### **3. REFLEXIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL**

La implementación de procesos evaluativos a nivel internacional ha tenido implicaciones positivas en la evaluación, en cuanto a construcción y acumulación de capacidad técnica en evaluación y a las posibilidades de intercambio y desarrollo de un lenguaje común entre los países. Se puede mencionar como antecedente internacional el trabajo realizado por el grupo IEMA, Grupo de Innovación en la Evaluación para la Mejora del Aprendizaje Activo (2006), que adelantó una investigación en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Valencia. UPV, en la que se buscó estudiar la evaluación del trabajo en grupo y se concluye que éste en toda su dimensión pedagógica ofrece una alternativa interesante que fomenta la colaboración y coordinación de los estudiantes y les proporciona experiencias de aprendizaje, porque permite juzgar el trabajo realizado por los compañeros de forma objetiva, tarea que se considera útil en su futuro profesional.

Se corrobora que la actividad que se presenta consensuada, desde el comienzo con los estudiantes, resulta constructiva, participativa y entrena aspectos de mejora futura que incluye una autoevaluación del estudiante con respecto a su trabajo.

Por tanto, esta experiencia resulta gratificante para los estudiantes en varios sentidos: promueve la participación activa en la evaluación de sus pares, resulta motivador porque se puede hacer uso de conocimientos adquiridos, que son aplicables en un medio y no solamente en ámbito académico.

Esta manera de evaluar evidenció que existe una tendencia en los estudiantes a otorgarse, en general, notas más bajas que las que el profesor les asigna, sin embargo el estudiante que no alcanza los contenidos mínimos recibe de parte de los demás compañeros una nota más alta a la del profesor.

Otra referencia, como antecedentes al tema, se encuentra en Esteve y Vera (2001), en su aparte: Un examen a la cultura escolar ¿Sería usted capaz de aprobar un examen de Secundaria? -nótese lo sugestivo del subtítulo-. En donde se muestra el resultado de una investigación realizada en el último ciclo de la Secundaria Obligatoria, en un conjunto de centros públicos de Málaga y provincia, en la que se pudieron constatar varios hechos, que pueden servir en esta reflexión y se enuncian a continuación.

- Una parte de los estudiantes fracasan en la escuela porque no son capaces de dominar una cantidad elevada de contenidos, que en buena medida no son relevantes.
- El exceso de datos no mejora automáticamente su aprendizaje.
- Muchos de esos conocimientos no son importantes para el ejercicio cotidiano de las profesiones, a pesar de ser eruditos o anecdóticos a veces se convierten en un obstáculo para el adecuado aprendizaje en una cultura básica.
- Se evidenció un alto porcentaje de olvido de los contenidos aprendidos unos años antes, esto impide utilizar esos contenidos en la vida cotidiana.

#### **4. REFLEXIÓN SOBRE REFERENTES TEÓRICOS**

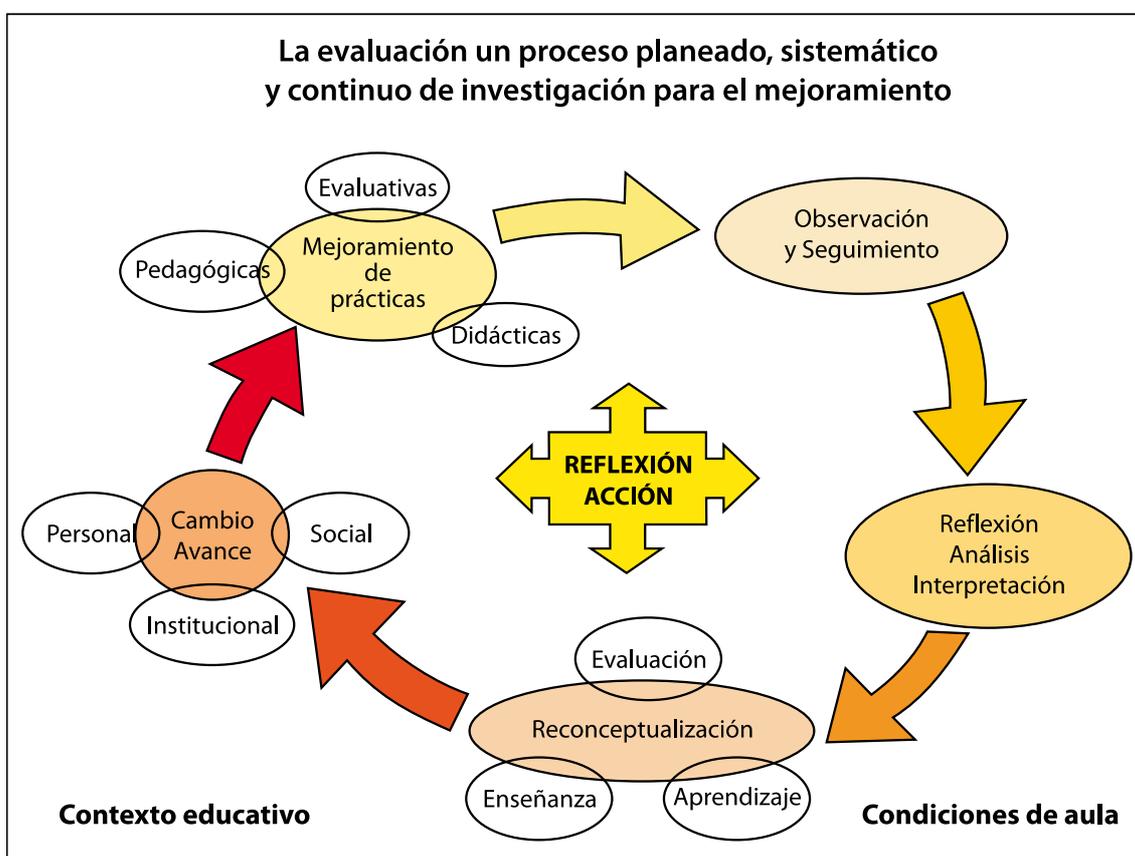
Se acogen los planteamientos de Santos (2002), porque éstos ayudan a superar la concepción de evaluación que se limita a discriminar, jerarquizar y calificar, además permiten avanzar hacia una comprensión de la evaluación, para aprender con el propósito de mejorar la enseñanza de los profesores, el aprendizaje de los estudiantes y la calidad de las instituciones educativas.

Desde este planteamiento, se puede pensar la evaluación como un proceso de investigación, porque se caracteriza por ser planeado, sistemático y continuo, a través del cual se recoge información que se utiliza para reorientar, validar o invalidar estrategias educativas prácticas; además asume técnicas, instrumentos, momentos, sujetos, para lograr procesos de reflexión-acción, transformación-construcción teórica: Freire (1992), por lo tanto la evaluación se constituye por una parte, en un proceso reflexivo, sistemático y riguroso de indagación sobre la realidad, que tiene en cuenta el contexto, considera las situaciones explícitas e implícitas del proceso educativo y se guía por principios de validez, participación y ética, Ortiz (2002); por otra parte “su proceso consiste en definir unos referentes, recopilar información, analizarla, generar unas conclusiones y unas propuestas de mejoramiento...” Ochoa (2008:1).

Abordar este enfoque de evaluación como investigación, lleva implícita la premisa que evaluar es uno de los actos más auténticamente pedagógicos, por cuanto es una actividad de pedagogía en acción, que hace realidad el amplio espectro que compete a ésta, esto invita a pensar que la evaluación es un proceso donde la reflexión es constante, que avanza en un ciclo en espiral inacabado y en permanente construcción, de ahí que la inspiración de la nueva evaluación debería ser concebida como propuesta hipotética susceptible de mejoramiento permanente.

Entonces en esta primera referencia teórica sobre la concepción de la evaluación como proceso de investigación, se hace evidente la dinámica mediante la cual se llevan a cabo propósitos sociales, institucionales, personales; además que permite determinar los cambios alcanzados, los avances en el proceso de transformación en marcha, conducentes a reconceptualizar, las prácticas de evaluación, a partir de la observación sistemática y el seguimiento contextual de los procesos, la reflexión, análisis e interpretación de resultados; la introducción de nuevas variables y la rectificación y mejora de las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas. Ver gráfico1.

**Gráfico 1**  
**EVALUACIÓN COMO PROCESO DE INVESTIGACIÓN**



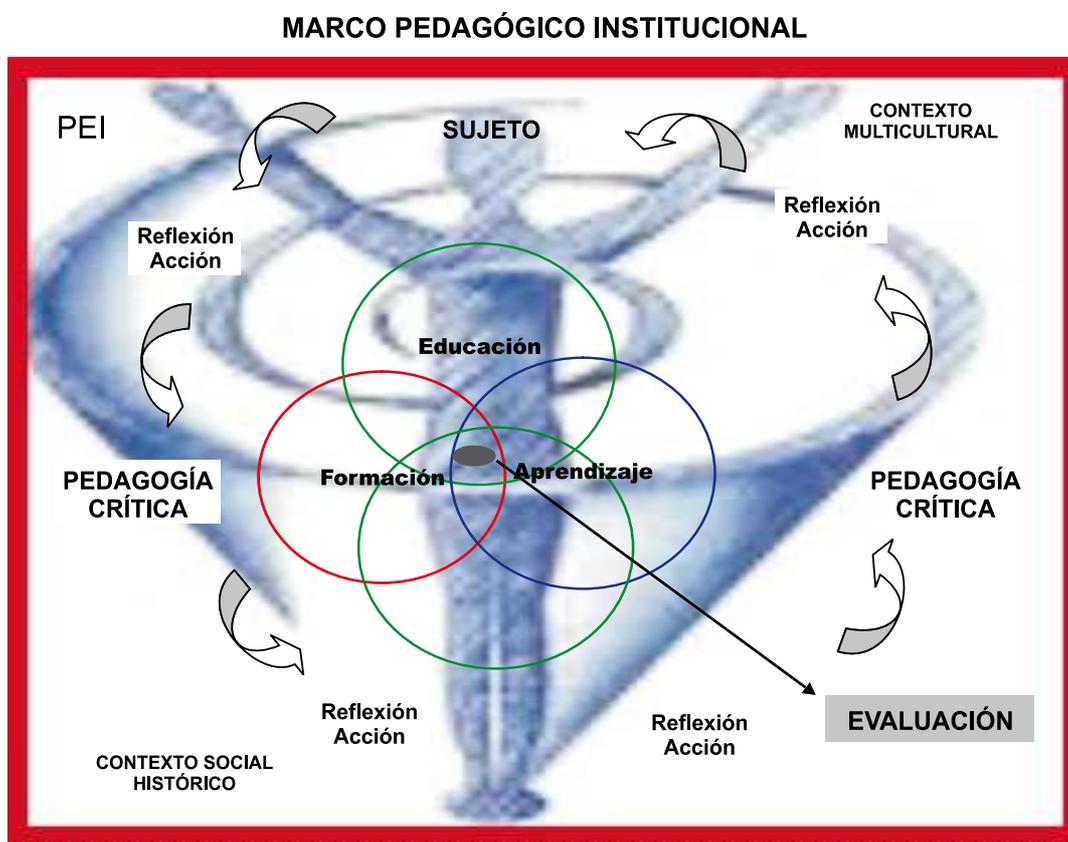
Desde esta perspectiva se asume que el aula es un espacio de interacción, de crecimiento mutuo de docentes, estudiantes y aún de padres de familia, de análisis e intercambio, de toma de decisiones, de asignación de responsabilidades, de construcción de significados y sentidos, un espacio para la acción, la reflexión y vuelta a la acción, un lugar donde el docente afronta un problema con lo educativo y se pone en actitud de aprendizaje, es decir que considera que su formación va paralela a la de sus estudiantes,

porque al evaluar se educa tanto a los evaluadores como a los evaluados, según Bernstein (2000), Magendzo (2002), Santos (2004).

Esta concepción de la evaluación como un proceso de investigación a la luz de los autores mencionados, invita a pensar que ésta juega un papel protagónico en el contexto del marco pedagógico que a su vez orienta los Proyectos Educativos Institucionales PEI, que se visualiza en el siguiente gráfico.

**Gráfico 2**

**LA EVALUACIÓN EN EL MARCO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL QUE ORIENTA EL PEI.**



Fuente: TORRES M., A. (2010). Pensar la pedagogía en y para la docencia. Congreso Internacional de Educación. Saber y Hacer. Pasto: Facultad de Educación. Universidad de Nariño.

Se puede pensar entonces, que en la institución educativa se adelanta una tarea eminentemente trascendente, que apunta a trabajar la educación y la formación de las nuevas generaciones, desde una comprensión de realidad educativa como una totalidad con partes interdependientes, en la que el desempeño humano, no existe por casualidad, sino que se desarrolla de manera constante y dinámica, en un contexto espacio temporal, como bien se lo representa en el gráfico 2.

Es así que la institución educativa se constituye en un espacio permanente para la comprensión y transformación de los sujetos y la realidad, en el cual la autonomía y la participación del estudiante se reconocen en una relación intersubjetiva, donde a última palabra no está en uno de los actores, sino en el complemento de estos.

Otra consideración necesaria es poner de manifiesto que la institución educativa en su totalidad (directivos, directivos docentes, docentes y padres de familia, aunque éstos hayan sido invisibilizados en la Universidad), deben hacer de la evaluación un objeto de estudio riguroso en su teoría y en su práctica, que demanda la presencia de un colectivo de trabajo, unas condiciones, tiempo, motivaciones, estrategias, participación y transformación de la cultura de la evaluación, como lo afirma Salinas (2002), desde esta perspectiva la evaluación es una tarea inconclusa; se requiere por ende, en este comienzo, de una nueva cultura de la evaluación, mirar qué está ocurriendo, en documentos escritos, qué grado de comprensión existe entre los diferentes actores, qué cambios se vienen dando en la práctica evaluativa de los docentes, qué nuevas actitudes con respecto a la evaluación han asumido ellos; pero en especial, cómo se avanza en esa nueva cultura, que implica incorporar la evaluación como práctica cotidiana realizada por todos los actores y “que tiene incidencia en la institución educativa en su conjunto, ya no para sancionar y controlar sino para mejorar y potenciar el desarrollo de todos sus integrantes”, como lo afirma Ortiz (2002: 4).

Se requiere entender que para abordar este objeto de estudio es indispensable romper con el trabajo en solitario y conformar grupos académicos, (que bien podrían ser las comisiones de evaluación y promoción, los comités curriculares), llamados a transformar su concepción burocrática, en una más académica e investigativa, en las que sus miembros, piensen que existen otras posibilidades, en el abordaje de su tarea, que posibilitan la transformación pedagógica y curricular, necesaria para sacar del ocultamiento, prácticas que ya están apareciendo de manera latente, o que están siendo discutidas, para ponerlas sobre la mesa en el mejor ejercicio de la resolución de conflictos; para evitar que la evaluación sea tan sólo objeto de cambio normativo a veces improvisado que responde a intereses particulares y no al resultado de una labor pedagógica científica, en torno a este tema vital en el ejercicio de la profesión docente.

Trabajar por ende en una nueva cultura de la evaluación, que será finalmente el horizonte de reflexiones de esta propuesta, requiere una resignificación de la participación, es decir, se precisa recoger ideas, supuestos, conocimientos de todos los actores educativos; se demanda la comprensión de los hechos y su evolución histórica, su contexto, la reconstrucción crítica en aras de mejores resultados y de nuevos procesos de evaluación.

Por esto es importante tener un horizonte amplio de la evaluación, afirma Cajiao (2009), de tal manera que todos los miembros de la comunidad educativa tengan claridad acerca de los aprendizajes básicos que se proponen para los estudiantes, así como de su comportamiento general que involucra aspectos emocionales, intelectuales y sociales. De igual manera es importante que las instituciones tengan la mayor claridad posible sobre la forma que asumirán para la apreciación (evaluación) del conjunto de desempeños de los estudiantes.

Es evidente que tanto los maestros como las familias tienen un papel definitivo en el apoyo que otorguen a los estudiantes, para conseguir los propósitos comunes establecidos en el PEI. Es así, que una buena evaluación debe dar la oportunidad de identificar cómo aprende cada estudiante, con el fin de buscar nuevas estrategias que le permitan hallar otros caminos para abordar los aprendizajes que se le dificulta, además puede “concebirse y utilizarse como un momento más destinado al aprendizaje, que propicia el mejoramiento y no sólo la medición del logro”, como lo afirma Santos (2002:7).

El trabajo colectivo de maestros según Cajiao (2009), reviste especial importancia, porque permite compartir experiencias pedagógicas, estrategias para abordar los temas centrales, tener claridad sobre los aprendizajes básicos sobre los cuales se soportan ulteriores construcciones intelectuales y, explorar formas de evaluar el aprendizaje de los estudiantes mediante caminos variados que den oportunidad de apreciar las diferencias entre éstos. Existen jóvenes que se sienten muy cómodos leyendo en ambientes solitarios y silenciosos mientras otros parecen necesitar siempre música, movimiento y conversación. Esto es lo que se llama “estilos de aprendizaje” y cada persona necesita un tiempo para ir identificando el suyo propio. Hay personas que desde muy pequeñas requieren apegarse con mucho rigor a determinados métodos y procedimientos, mientras otros tienen una tendencia más intuitiva; hay quienes necesitan escribir para concentrarse, otros tienen mayor capacidad para la atención auditiva, otros tienden a hacer gráficos y esquemas. Todo esto tendría que ser materia de evaluación, termina afirmando Cajiao (2009).

Otro punto que se debe tener en cuenta es que se ha redefinido el objetivo de la evaluación y en opinión de Brown y Glasner (2007), ésta deberá ser para los estudiantes y no solamente asegurar que las calificaciones sean válidas y relevantes para unos resultados finales, sino que deberán ser parte formativa de su experiencia de aprendizaje, que les proporcione un bagaje mucho más significativo, ya que los resultados estarán orientados a lo que el estudiante puede mejorar en su ser, en su hacer y en su conocer, para superar la exclusión que han soportado en la evaluación, reflexión que obliga

a pensar en nuevos roles de los estudiantes en el proceso de evaluación, que puede ser a través de la autoevaluación, la evaluación de sus pares e incluso en la elaboración y conocimiento de las pruebas con que van a ser evaluados; desde esta concepción se puede avanzar en la transformación de la práctica evaluativa “porque se la entiende no sólo como el momento final de un proceso, sino que se convierte en el comienzo de un nuevo proceso más rico y fundamentado”, como dice Santos (2002:7).

Otro aporte teórico que guarda relación con el presente artículo es lo planteado por Litwin (2010) profesora de la Universidad de Buenos Aires Argentina, quien plantea que desde la década de los noventa, se insiste en que si no evaluamos no conocemos ni mejoramos. Se está de acuerdo con este supuesto, pero lamentablemente se ha dejado de debatir y reflexionar acerca de las consideraciones sobre: ¿qué es la evaluación?, ¿qué se evalúa?, ¿cómo se evalúa?, ¿quién instrumenta la evaluación?, ¿cuáles son sus límites, condicionantes y riesgos?

La evaluación conlleva riesgos y tiene consecuencias, ya que ésta puede ser inapropiada y traer consecuencias adversas, pero puede ocurrir lo contrario y ser adecuada e impactar en el mejoramiento por la sola decisión de evaluar.

Por lo expuesto, no se puede asumir la evaluación desde la indiferencia, hay que construir una agenda alternativa para una mejor evaluación, que la incluya en un debate que indique y seleccione las áreas a evaluar y su sentido, adopte criterios apropiados e indicadores relevantes y, separe los procesos de rendición de cuentas y la búsqueda para conseguir fuentes alternativas de financiamiento, de los procesos institucionales, pedagógicos y didácticos.

## **5. REFLEXIÓN SOBRE PENSAMIENTOS Y ACCIONES QUE PUEDEN CONTRIBUIR A CAMBIO DE EVALUACIÓN**

En este acápite se señalan algunas alternativas para una nueva práctica evaluativa que puede responder a una cultura de la evaluación en tiempos de reforma. Los planteamientos que vienen a continuación pretenden hacer más explícitas las ideas, teorías, estrategias y se espera que no se tomen como dogmas, sino como criterios de discusión, reflexión, como referentes y cualidades para perfilar la configuración y el sentido de lo que podría considerarse una nueva cultura de la evaluación en la educación superior.

Lo primero que se espera, es comprender que la evaluación en cuanto a las diferentes situaciones y técnicas de recolección de evidencias de lo aprendido, se ha flexibilizado, por lo que ahora se deberá tener en cuenta:

- Actividades de los estudiantes en ensayos, desarrollo de guías de trabajo, y diferentes productos mediante la orientación del profesor.
- Los trabajos escritos adelantados dentro y fuera de la institución.
- La evaluación de los aprendizajes que se juzga por las respuestas en las pruebas objetivas eventuales (aquí se muestra un cambio de los más notorios, ya que el examen no es el único medio útil, para evidenciar el aprendizaje de los estudiantes).
- El rendimiento individual y grupal.
- La participación en clase, previamente concertada y definida con claros indicadores.
- Las consultas en bibliotecas, libros, Internet.
- Los informes de prácticas académicas y salidas de campo, los informes de laboratorio, entre otros.
- Las actitudes y valores declarados en los PEI, que se deben identificar a través de diferentes situaciones de aprendizaje, tales como: trabajos orales y escritos, lecciones, demostraciones y trabajos de consulta, desarrollo de proyectos, iniciativa del trabajo con otros; estas situaciones permiten además de evidenciar lo aprendido, hacer visibles los valores declarados institucionalmente.

Estas situaciones y técnicas evaluativas, obviamente tendrán un efecto de flexibilización de la promoción de los estudiantes, ya que ellos experimentarán más oportunidades de demostrar lo aprendido, y de paso se superaría la concepción del aprendizaje asociado únicamente con datos de memoria y de reproducción del contenido de las fuentes inspiradoras del aprendizaje: el discurso del docente, el libro texto o los apuntes mal llevados de los estudiantes.

Una evaluación así concebida, requiere la capacidad de observar adecuadamente a la otra persona, y además, ser capaz de tomar decisiones acordes con lo percibido. Es una tarea difícil porque el docente es juez y parte y durante el proceso ejerce un poder que el estudiante mismo no le ha conferido. El docente, por su rol, es quien tiene el poder de decidir ¿para qué?, ¿qué?, ¿cuándo? y ¿cómo evaluar? Puede ejercer su papel sobre la base del respeto y la valoración del estudiante, contribuyendo a generar en él, sentimientos de seguridad y confianza, o por el contrario, puede hacer un uso abusivo de su posición y adoptar actitudes que lleven al fracaso.

Según Cinterfor (2008), las actitudes del docente, pueden contribuir a que el estudiante esté motivado y comprometido, a que visualice sus logros y la forma de superar dificultades, y a que considere a la evaluación como

una herramienta para la comprensión y el mejoramiento. Por el contrario, si predominan actitudes negativas (arbitrariedad, uso de la evaluación como amenaza o sanción, descalificación, prejuicio) se promoverá en el alumno desconfianza, temor, humillación, inseguridad y sentimiento de fracaso.

Esto cobra mayor significado en el caso del estudiante universitario pues, como se ha dicho, el aprendizaje no implica sólo la integración de conocimientos sino también la construcción de niveles de desarrollo de la personalidad, de la identidad profesional y se agrava en los casos en los que se trabaja con personas, pertenecientes a una población vulnerable. En ese contexto, es fundamental que el docente sepa que la autoestima del estudiante adulto, se puede ver afectada por la inseguridad, por la preocupación ante el fracaso, por el ridículo y por la humillación, porque el clima afectivo que se establece en el grupo condiciona en gran medida el aprendizaje.

En consecuencia, el docente requiere adoptar actitudes positivas para que la formación profesional se transforme realmente en un espacio de inclusión social, tendiente al desarrollo del empleo y de la empleabilidad. Es importante que rescate la importancia de trabajar con las particularidades propias de cada estudiante y que promueva durante la evaluación el diálogo, desarrollado a modo de conversación amistosa, para fomentar el sentimiento de relación personal, la participación, la motivación y el compromiso. Se debe evitar las actitudes negativas que fomentan los temores y la inseguridad de los estudiantes.

Así, se buscará evaluar de forma democrática con los estudiantes, desde la concertación, negociación y transparencia, de los logros esperados, o de aquello que el estudiante debe saber y saber hacer en el momento de egreso y aún después de ello. Para evitar que la evaluación sea unidireccional, vertical y lograr que los estudiantes participen, decidan, expresen su pensamiento, analicen sus acciones, se requiere actitudes docentes que contribuyan para que la evaluación se convierta en una herramienta promotora de aprendizaje significativo, al explicar los criterios de evaluación con los cuales se valorará, y si es necesario, ajustarlos con el grupo, al recoger las evidencias con la mayor objetividad posible, analizar conjuntamente con el alumno los resultados para identificar fortalezas y debilidades.

Se requiere admitir que la práctica de la evaluación constituye el espacio privilegiado para que el docente, con sus actitudes, contribuya no sólo al desarrollo de capacidades sino a la formación de los estudiantes y a la construcción de la identidad para su futuro desempeño profesional.

Finalmente, como corolario de esta reflexión es oportuno mencionar que dichas ideas tienen una implicación directa con el nuevo papel del profesor, según Delgado (2009), quien ha de proporcionar al estudiante, los

criterios necesarios para buscar, encontrar y seleccionar la información que requiere para convertirla en conocimiento.

En consecuencia, lo importante no es memorizar información, sino encontrarla y analizarla, de manera que el estudiante realice procesos de reflexión y crítica, así como de síntesis de tal información, es decir aprenda a valorar esa información y hacer uso de ella; así las habilidades de pensamiento van mucho más allá de la simple memoria; nuevamente se subraya que no se trata de excluirla como habilidad básica en el proceso de aprendizaje. El profesor ha de proponer actividades, de carácter evaluable, que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos de la materia, como un camino para el aprendizaje, que se recorra de forma inteligente y responsable, de tal manera que “dé luces para rectificar el rumbo, para el reconocimiento de los errores y el mejoramiento continuo de la práctica evaluativa”, según Santos (2002:9). Por otra parte, se necesitan actitudes del docente que estén relacionadas con su papel dinamizador y motivador del estudio, que se apoye en la evaluación para conocer si se está perjudicando o favoreciendo a determinadas personas, valores e intereses. Estas actitudes y roles cobran cada vez mayor importancia para el trabajo del docente, como consecuencia de los cambios que se avecinan en la docencia universitaria a nivel local, regional e internacional.

## **6. REFLEXIÓN FINAL**

En resumen, después de esta reflexión pedagógica que deja en claro la urgencia de una nueva praxis evaluativa, como parte de una alternativa de mejoramiento continuo en la Universidad, se puede expresar que:

El tema de la evaluación en la educación superior ha estado presente en eventos académicos e investigaciones en el ámbito local, nacional e internacional, desde donde se puede identificar unas características propias relacionadas con:

- Las concepciones y prácticas evaluativas que los profesores manejan de manera individual, como un ejercicio aislado, sin reconocimiento institucional.
- La preocupación por comprender y asumir la evaluación asociada a la calidad y a la formación en competencias.
- La importancia de la evaluación del aprendizaje, en el ámbito de la educación superior, a pesar de ser un tema abordado de manera poco profunda y menos reflexionada del sistema educativo colombiano.
- Una caracterización inicial de la evaluación del aprendizaje en educación superior, en Colombia, que evidencia una situación crítica, porque está regulada por políticas institucionales particulares y no gubernamentales;

porque son pocos los profesores que tienen formación pedagógica; porque existe una inmovilidad, que ha perdurado en el tiempo, la cual se ve reflejada en unos lenguajes y códigos propios; porque la innovación y el cambio, responden a iniciativas aisladas de docentes que conllevan a una escasa producción conceptual e investigativa sobre el tema.

- El estudio de la evaluación del trabajo en grupo como una alternativa que fomenta la colaboración y coordinación de los estudiantes y les proporciona experiencias de aprendizaje.
- La investigación de la evaluación como parte de la cultura escolar, que lleva al fracaso de los estudiantes porque éstos no son capaces de dominar una cantidad elevada de contenidos poco pertinentes y que a veces son un obstáculo para el adecuado aprendizaje.

En cuanto a los referentes teóricos que pueden plantearse en un nuevo contexto de evaluación en la educación superior, está la comprensión de la evaluación como acto pedagógico, que permite aprender para mejorar la enseñanza, el aprendizaje y la calidad de las instituciones educativas, que da lugar a una concepción de evaluación como investigación, porque se considera la evaluación como una propuesta hipotética susceptible de mejoramiento permanente y como proceso planeado, sistemático, riguroso y continuo de indagación sobre la realidad educativa.

Desde estos planteamientos, el aula es un espacio donde tiene lugar la evaluación que educa a profesores y estudiantes que entran en acción – reflexión-acción, desde una actitud de aprendizaje, de tal manera que la evaluación ocupa un papel central en el marco pedagógico institucional que orienta el PEI, porque la institución educativa se constituye en un espacio permanente para la comprensión y transformación de los sujetos y la realidad, en la cual la autonomía y la participación de la comunidad educativa se reconoce desde la intersubjetividad y el complemento de los actores a fin de avanzar hacia una nueva cultura de la evaluación, como práctica cotidiana realizada por todos los actores, que aporta a la institución en su conjunto para mejorar y potenciar el desarrollo de todos sus integrantes.

Esta nueva cultura de la evaluación, demanda la conformación de grupos académicos y de investigación para evitar cambios solo normativos, a veces improvisados y muy particulares de cada institución educativa; también exige la resignificación en la participación de la comunidad educativa, para alcanzar una comprensión histórica, social y pertinente, desde un trabajo colectivo, que abra espacios para compartir experiencias pedagógicas, estrategias y formas de evaluación que promuevan y valoren aprendizajes más significativos, orientados a mejorar el ser, hacer y conocer de los estudiantes,

quienes asumirán nuevos roles como la coevaluación y autoevaluación, e incluso la elaboración de pruebas.

Una cultura, que muestre nuevos caminos, más amplios donde no se sustraiga a la evaluación de sus dimensiones éticas, políticas y sociales, porque todo proceso de evaluación, implica tanto a profesores como a estudiantes en su condición humana, en las que se manifiestan sentimientos, valores, creencias, concepciones sobre el aprendizaje, la enseñanza, el papel del docente, la relación profesor/estudiante y se ponen en juego intereses y criterios que pueden originar conflictos y toma de decisiones que dan lugar a cambios en lo personal y lo académico, por tanto si no se evalúa, no se conoce ni se mejora.

Finalmente se propone como alternativas de carácter práctico para el cambio de la evaluación en la educación superior, la flexibilización de las situaciones y técnicas para la recolección de evidencias de aprendizaje que dan cuenta de actividades, trabajos, pruebas, participación, consultas, informes y actitudes que hacen visibles los valores declarados en las instituciones educativas. Los efectos de esta flexibilización se manifiestan en la promoción de los estudiantes, quienes tienen más oportunidades de demostrar el proceso de lo aprendido, superando así la concepción de evaluación como resultado y reproducción de contenidos.

Una evaluación así concebida, requiere la capacidad del docente de observar adecuadamente a la otra persona, y además de tomar decisiones acordes con lo percibido. El docente está llamado a cultivar actitudes que contribuyan no sólo al desarrollo de capacidades, sino a la formación de los estudiantes y a la construcción de su identidad para su futuro desempeño profesional, apoyado en la motivación y compromiso de los estudiantes con sus aprendizajes, porque visualizan sus logros y la forma de superar sus dificultades.

Por tanto, la evaluación se constituye en una herramienta para la comprensión y el mejoramiento por ser un proceso de responsabilidad social y ética indispensable para detectar los aciertos y dificultades tanto en el desempeño de los estudiantes, de los profesores, en la labor de las instituciones y en el sistema educativo en su conjunto, porque se considera que éstos están interrelacionados y según los resultados que proporcione la evaluación, se podrá tomar decisiones que permitan el avance hacia la calidad y el mejoramiento continuo, en el contexto de la reforma universitaria en curso.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERNSTEIN (2000). *La construcción social del discurso pedagógico*. Bogotá: El Griot.
- BROWN, S. y GLASNER, A. (2007). *Evaluar en la Universidad. Problemas y nuevos enfoques*. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones.
- CAJIAO F. (2009). *La evaluación del aprendizaje aspectos pedagógicos*. Bogotá: Foro Nacional de la Evaluación.
- CINTERFOR (2008). *Enseñar y evaluar. La evaluación en el marco de la formación profesional*. Chile.
- DELGADO A. M. (2009). *Competencias y diseño de la evaluación continua y final en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Universitat Oberta de Catalunya y de la Universitat Pompeu Fabra.
- ESTEVE, José y VERA, Julio (2001). *Un examen a la cultura escolar ¿Sería usted capaz de aprobar un examen de Secundaria?* España: Editorial Octaedro, S.L.
- FREIRE, P. (1992). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- HERNÁNDEZ, C. (2004). *Universidad y excelencia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- LITWIN, E. (2010). *Los desafíos y los sin sentidos de las nuevas tecnologías en la educación*. En línea: <http://www.litwin.com.ar/site/Articulos8.asp> (consultado sep. 8-10).
- MARÍN, Juan (2006). *Alumnos y profesores como evaluadores de presentaciones orales*. Frances Watts y Amparo García-Carbonell (Eds). IEMA, Grupo de Innovación en la Evaluación para la Mejora de Aprendizaje Activo. *La evaluación compartida: investigación multidisciplinar* (pp.11-44). Valencia: Editorial de la UPV. En línea: <http://www.upv.es/gie/LinkedDocuments/descargar%20libro.pdf> (consultado nov. 3-10).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2008). *Foro de evaluación del aprendizaje en educación superior*. Bogotá: En línea: <http://www.colombiaprende.edu.co/pdf> (consultado nov.5-10)
- OCHOA, M. (2008). *Evaluar es investigar*. En: Educación Superior. Boletín Informativo N° 11 Bogotá: MEN. En línea: [http://menweb.mineducacion.gov.co/educacion superior/numero\\_11/investigar.htm](http://menweb.mineducacion.gov.co/educacion%20superior/numero_11/investigar.htm) (consultado nov. 5-10).
- OROZCO, L. (1990). *La calidad de la universidad. Más allá de toda ambigüedad*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- ORTÍZ, Mirelsa (2002). *La evaluación como proceso de investigación*. Caracas: Fe y Alegría. En línea: <http://www.monografias.com/trabajos11/conce/conce.shtml> (consultado nov.2-10).
- SALINAS, Dino (2002). *¡Mañana examen! La evaluación: entre la teoría y la realidad*. Barcelona: Graó.
- SANTOS, Miguel (2002). *Una flecha en la diana. La evaluación como aprendizaje*. En: Andalucía Educativa N° 7 (pp. 1-9). En Línea: [www.juntadeandalucia.es/...Andalucia\\_Educativa/.../34-7-9.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/...Andalucia_Educativa/.../34-7-9.pdf) (consultado jul. 5-10).
- \_\_\_\_\_ (2004). *Sentido y finalidad de la evaluación en la Universidad*. España: Universidad Santiago de Compostela. En línea: <http://firgoa.usc.es/drupal/node/8935> (consultado sep. 5-10).
- SOUZA, Joao (2007). *La contribución del pensamiento de Orlando Fals Borda a la Teoría de la educación*. U. de Pernambuco. En Investigación, acción y educación en contextos de pobreza. Un homenaje a la vida y obra del maestro. Bogotá. D. C.: Universidad de La Salle.
- SIMONS, H. (1999). *Evaluación democrática de instituciones escolares*. Madrid: Morata.
- TORRES M. Álvaro (2010). *Pensar la pedagogía en y para la docencia*. II Congreso Internacional de Educación. Saber y Hacer. Pasto: Facultad de Educación, Universidad de Nariño.
- TORRES Y AUX (2003). *El proceso de investigación como estrategia didáctica*. Bogotá D.C.: UPN.
- VILLADA, O. D. (1997). *Evaluación integral de los procesos educativos*. Artes Gráficas Tizan.